

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS  
PROBLEMAS DE RECURSOS, LOGÍSTICA Y  
ORGANIZACIÓN EXISTENTE EN EL PAÍS PARA EL  
MANEJO DE EMERGENCIAS PRODUCIDAS POR  
INCENDIOS FORESTALES**

365ª LEGISLATURA

**Acta de la sesión 9ª, ordinaria celebrada en lunes 10 de julio de 2017**

**SUMARIO**

En cumplimiento del Mandato, se recibe al Ministro del Interior y Seguridad Pública.

**-Se abre la sesión a las 16:31 horas.**

**ASISTENCIA**

Preside el diputado señor Celso Morales.

Asisten las diputadas señoras Alejandra Sepúlveda y Denise Pascal, y los diputados señores Pedro Álvarez-Salamanca, Bernardo Berger, Sergio Espejo, Iván Flores, José Pérez y Jorge Tarud.

Concurre como invitado el Ministro del Interior y Seguridad Pública, señor Mario Fernández.

Actúa como Secretario el abogado señor Mario Rebolledo Coddou y como abogado ayudante el señor Mauricio Vicencio Bustamante.

**ACTAS**

El acta de la sesión 7ª, ordinaria, se declara aprobada por no haber sido objeto de observaciones.

El acta de la sesión 8ª, ordinaria, queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

**CUENTA**

Se han recibido los siguientes documentos:

1. Oficio de la Contraloría General de la República por el que comunica que se ha dispuesto el inicio de una fiscalización sobre las medidas adoptadas por los organismos públicos en orden a determinar la focalización

de las ayudas y aportes de origen fiscal destinados a los afectados por los incendios de enero y febrero pasados. A DISPOSICIÓN DE LAS SEÑORAS DIPUTADAS Y DE LOS SEÑORES DIPUTADOS.

2. Oficio de la Municipalidad de Hualañe por el que rectifica un error cometido en su presentación donde dice Dante Bravo Rojas, debe decir Emilio Díaz Ramírez, Jefe Regional de Incendios. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

3. Oficio del señor Ministro del Interior por el cual informa de los recursos financieros donados al 31 de marzo de 2017, por entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras, destinadas al combate de los incendios objeto de esta Comisión. A DISPOSICIÓN DE LAS SEÑORAS DIPUTADAS Y DE LOS SEÑORES DIPUTADOS.

4. Oficio de CONAF por el cual remite antecedentes sobre equipamiento de brigadistas. A DISPOSICIÓN DE LAS SEÑORAS DIPUTADAS Y DE LOS SEÑORES DIPUTADOS.

5. Oficio del Ministerio del Interior y Seguridad Pública por el que remite informe elaborado por la Unidad de Gestión de Riesgos y Emergencia sobre la petición de copia de las actas de los Comités de Operaciones de Emergencias, en el marco de los incendios ocurrido en enero y febrero pasado (adjunta CD). A DISPOSICIÓN DE LAS SEÑORAS DIPUTADAS Y DE LOS SEÑORES DIPUTADOS.

6. Oficio del Ministerio del Interior y Seguridad Pública por el que remite informe elaborado por la Unidad de Gestión de Riesgos y Emergencia, sobre la devolución a Bomberos de Chile de los recursos gastados durante los incendios de enero y febrero pasados. A DISPOSICIÓN DE LAS SEÑORAS DIPUTADAS Y DE LOS SEÑORES DIPUTADOS.

### **ACUERDOS**

Prorrogar el término de la sesión en 1 hora y 10 minutos.

### **ORDEN DEL DÍA**

*- En cumplimiento del Mandato, se recibe al Ministro del Interior y Seguridad Pública.*

El desarrollo en extenso del debate se encuentra en el archivo de audio digital, según lo dispuesto en el inciso primero del artículo 256 del Reglamento de la Cámara de Diputados y en el acta taquigráfica que se adjunta al final de este documento.

**- Se levanta la sesión a las 19:09 horas.**

**MARIO REBOLLEDO CODDOU**  
Secretario de la Comisión

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DEL MANEJO DE  
EMERGENCIAS  
POR INCENDIOS FORESTALES**

Sesión 9ª, celebrada en lunes 10 de julio de 2017,  
de 16.31 a 19.09 horas.

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

Preside el diputado señor Celso Morales.

Asisten las diputadas señoras Alejandra Sepúlveda y Denise Pascal, y los diputados señores Pedro Álvarez-Salamanca, Bernardo Berger, Sergio Espejo, Iván Flores, José Pérez y Jorge Tarud.

Concurre como invitado el ministro del Interior y Seguridad Pública, señor Mario Fernández.

**TEXTO DEL DEBATE**

El señor **MORALES** (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

El acta de la sesión 7ª, ordinaria, se declara aprobada por no haber sido objeto de observaciones.

El acta de la sesión 8ª, ordinaria, queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

El señor Secretario dará lectura a la Cuenta.

*-El señor **REBOLLEDO** (Secretario) da lectura a la Cuenta.*

El señor **MORALES** (Presidente).- Se ofrece la palabra con respecto a la Cuenta.

Tiene la palabra el diputado señor Jorge Tarud.

El señor **TARUD**.- Señor Presidente, ¿en qué estamos respecto de la invitación a la fiscal Chong?

El señor **MORALES** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor **REBOLLEDO** (Secretario).- Señor Presidente, la fiscal Chong fue invitada a la sesión antepasada. Ella se encontraba fuera del país y aunque manifestó su interés en concurrir, señaló que no se puede referir a materias propias de la investigación de esta Comisión por encontrarse inhabilitada para ello, y si lo hiciera, se

inhabilitaría respecto de la investigación que está realizando.

El señor **TARUD**.- Señor Presidente, ese no es el objetivo de la invitación. El objeto es que informe, no de la investigación que lleva aquí, sino de la que realiza en España para tener los antecedentes que existen allá, información que puede ser perfectamente pública para nosotros.

Ese es el objeto de la invitación.

El señor **REBOLLEDO** (Secretario).- Señor Presidente, no concurrí por no encontrarse en el país, pero manifestó su interés en asistir.

El señor **MORALES** (Presidente).- Entonces, vamos a insistir en la invitación. Nos quedan solo dos o tres sesiones.

El señor **REBOLLEDO** (Secretario).- Señor Presidente, solo quedan dos sesiones porque el próximo lunes hay sesión de Sala en Valparaíso, salvo que la Comisión acuerde sesionar allí. La sesión está programada de 18.00 a 20.00 horas, por lo que se puede considerar la posibilidad de sesionar en Valparaíso el lunes 17 julio. Si no fuera así, nos quedan los días 31 de julio y 7 de agosto para sesionar dentro del período, aunque siempre existe la posibilidad de ampliar el plazo de funcionamiento de la Comisión, lo que no ha sido empleado hasta el momento.

El señor **MORALES** (Presidente).- Dentro de las dos sesiones que quedan se puede invitar a la fiscal Chong, porque estamos cerrando el capítulo de los invitados, a menos que algún diputado quiera que se convoque a alguien más.

El señor **REBOLLEDO** (Secretario).- Señor Presidente, si usted me permite, los invitados que están pendientes son los siguientes: la fiscal señora Chong, los jefes de plaza o delegados presidenciales para efectos de los incendios y don Rodrigo Reveco, que hoy nos acompaña y a quien se acordó invitar nuevamente.

El señor **MORALES** (Presidente).- La diputada Sepúlveda propuso invitar al ministro de Hacienda por el tema de los recursos o, en su caso, enviarle un oficio pidiendo esos antecedentes.

El señor **REBOLLEDO** (Secretario).- Señor Presidente, se hizo.

El señor **MORALES** (Presidente).- Que venga el ministro, entonces.

Tiene la palabra el diputado señor Bernardo Berger.

El señor **BERGER**.- Señor Presidente, casualmente, esta semana me encontré en el aeropuerto con los directivos de la empresa Celulosa Arauco, quienes me manifestaron que tienen conocimiento del funcionamiento de esta Comisión Investigadora y que están disponibles para concurrir, puesto que también tiene planes, desarrollan gestión y disponen de una estrategia para enfrentar los incendios forestales. Están interesados en que esta Comisión conozca lo que hacen respecto del combate de los incendios forestales.

Lo comento para que se proponga tomar el acuerdo de invitarlos a una próxima sesión a fin de que nos entreguen la visión de este tema desde su sector y expongan lo que están haciendo en relación al problema que nos ocupa.

El señor **MORALES** (Presidente).- Tenemos cinco posibles invitados que definir y nos quedan dos sesiones, a menos que podamos hacer algo el 17 de julio.

Tiene la palabra el diputado señor Jorge Tarud.

El señor **TARUD**.- Señor Presidente, me permito sugerir que si la fiscal Chong puede ir a Valparaíso, sesionemos allá.

La señora **SEPÚLVEDA** (doña Alejandra).- Señor Presidente, o el ministro de Hacienda, a partir de las 16.30 horas.

El señor **MORALES** (Presidente).- Vamos a ver la posibilidad de que puedan concurrir el próximo lunes a Valparaíso.

El señor **REBOLLEDO** (Secretario).- Señor Presidente, ¿le parece de 16.30 a 17.30 horas?

La señora **SEPÚLVEDA** (doña Alejandra).- ¿A qué hora está programada la sesión de Sala?

El señor **REBOLLEDO** (Secretario).- A las 18.00 horas.

La señora **SEPÚLVEDA** (doña Alejandra).- Se necesita a lo menos una hora, por lo que puede ser a las 16.30 horas.

El señor **PERÉZ** (don José).- ¿Por qué no durante el transcurso de la sesión de Sala?

El señor **REBOLLEDO** (Secretario).- Porque para sesionar en forma paralela, se requiere la autorización de la Sala.

Propongo a las 16.30 horas, porque si citamos a las 17.00 horas, nos atrasaremos.

La señora **SEPÚLVEDA** (doña Alejandra).- Me parece, a las 16.30 horas.

El señor **MORALES** (Presidente).- Hagámoslo así.

El señor **REBOLLEDO** (Secretario).- Entonces, el lunes 17 de julio, de 16.30 a 17.30 horas, para recibir a la fiscal Chong y al ministro de Hacienda, ¿o solo al ministro?

La señora **SEPÚLVEDA** (doña Alejandra).- Solo al ministro de Hacienda, porque la idea es conversar con el ministro acerca de cuáles serán los recursos que se entregarán para enfrentar este problema.

El señor **REBOLLEDO** (Secretario).- Entonces, dos invitados.

El señor **MORALES** (Presidente).- Para la presente sesión, tenemos confirmada la visita del ministro del Interior y Seguridad Pública, el que en estos momentos se encuentra en una sesión que se está celebrando en forma simultánea a esta instancia, de manera que les propongo que suspendamos la sesión por cinco o diez minutos.

La señora **SEPÚLVEDA** (doña Alejandra).- Señor Presidente, ¿cómo vamos a trabajar las conclusiones, porque nos quedan dos semanas para concluir nuestro trabajo? ¿La idea es hacer un pequeño comité de diputados o que cada uno presente sus proposiciones? ¿Qué modalidad vamos a utilizar?

El señor **TARUD**.- Un pequeño comité sería bueno.

El señor **REBOLLEDO** (Secretario).- Esa es una fórmula que siempre nos ha llevado a buen destino, un comité conformado por dos o tres diputados.

La señora **SEPÚLVEDA** (doña Alejandra).- ¿Y la secretaría ha hecho algún avance? Lo consulto porque como en cada sesión se han visto conclusiones, planteo la posibilidad de que nos pueda enviar las conclusiones de parte de las sesiones, con el objeto de empezar a trabajar en eso también.

El señor **REBOLLEDO** (Secretario).- Estamos en condiciones de enviarlas desde ya. Apenas regresemos a

Valparaíso las enviaré a la totalidad de los miembros de la comisión. Incluso, podrían explorar, una vez que se suspenda la sesión, quiénes formarían esta subcomisión. En número de tres generalmente es un grupo que coopera.

El señor **MORALES** (Presidente).- Se suspende la sesión.

*-Transcurrido el tiempo de suspensión:*

El señor **MORALES** (Presidente).- Continúa la sesión.

El Orden del Día contempla recibir como único invitado al ministro del Interior.

Después de una larga espera para tenerlo en la Comisión nos alegra que pueda acompañarnos para que responda algunas preguntas sobre una materia de gran trascendencia que vivimos como país en el verano y que tiene una proyección respecto de lo que pueda suceder en el futuro.

Se trata de un tema que nos va a acompañar por largo tiempo y debemos saber, como país, cómo estar preparados para apoyar de manera más fuerte y decidida la acción que Conaf lleva a cabo respecto del control de los incendios.

Ofrezco la palabra al señor Mario Fernández para que nos ilustre sobre lo que está haciendo el gobierno al respecto.

El señor **FERNÁNDEZ** (ministro del Interior y Seguridad Pública).- Señor Presidente, agradezco la invitación.

Entiendo que fui invitado antes, pero no pude asistir.

La señora **SEPÚLVEDA** (doña Alejandra).- Varias veces.

El señor **FERNÁNDEZ** (ministro del Interior y Seguridad Pública).- Del mismo modo como lo acabo de señalar en la Comisión Investigadora del fraude en Carabineros, también me disculpé un par de veces. Mi tarea es poco agendable, pues estoy sujeto permanentemente a incendios, pero de otro tipo.

Hoy se estaba gestando un incendio en la propia Cámara, que va a tener lugar mañana, supongo, respecto de un voto de acuerdo. Casi tengo que quedarme, porque había que llamar a presidentes de partidos e informar sobre lo que pasa.

Por lo tanto, siempre ocurre algo y muchas veces es imposible destinar el tiempo que merece una comisión como esta, que está ocupada de reunir información acerca de los actos del gobierno referidos al combate o a la reacción que el Estado y el gobierno tuvo frente a las emergencias que vivimos durante el verano recién pasado.

Tengo una intervención un poco larga, la que puedo leer si así lo estiman, pero lo consulto porque no sé si tienen tiempo para escucharla, ya que no consideré que podía durar tanto mi comparecencia en la Comisión especial investigadora de las irregularidades en la gestión y administración financiera en Carabineros de Chile.

Preparé esta exposición teniendo a la vista las comparecencias que esta comisión ha recibido, así como los antecedentes que se han ido allegando por parte de cada persona que ha concurrido a esta instancia en representación de las instituciones respectivas. Por lo tanto, me he dado el trabajo, en el buen sentido, de examinar además los antecedentes que las distintas autoridades han entregado para ilustrar a la comisión respecto de la materia por la cual se convocó.

He visto que una serie de materias ya han sido suficientemente descritas, incluso por parte del propio Ministerio del Interior, a raíz de la comparecencia del subsecretario de la cartera, quien entregó una serie de detalles sobre los cuales sería improcedente e innecesario redundar.

Viví junto al subsecretario el manejo de la situación desde el gobierno, en cuanto procedía mi asistencia al Comité Operativo de Emergencias, COE, que en una etapa fue a diario, durante la peor etapa de los incendios. A fines de enero y principio de febrero, el COE nacional funcionaba con asistencia completa de sus miembros: ministro del Interior y secretarios de Estado de otros sectores, representantes de las Fuerzas Armadas, de Bomberos, de Carabineros, etcétera. Esa fue una tarea diaria, desde las 19.00 horas hasta las 21.00 o 22.00 horas.

Aun teniendo ustedes tanta información, he tomado esto como el encargo de dar una visión desde la distancia, con todo lo que ha pasado entre medio, en términos de análisis y balances, entre otros, y de entregar una visión de futuro, que tal vez sea lo más importante, es decir, respecto de qué debe hacer el Estado para no verse enfrentado, del modo como lo fue, a la misma situación otra vez.

Chile es un territorio en el que constantemente ocurren y seguirán ocurriendo terremotos, *tsunamis*, inundaciones, aluviones, incendios, sequías, marejadas, entre otros desastres naturales, y fíjense que no estoy hablando de poesía, sino sobre la base de estadísticas.

Por ejemplo, en materia geológica, nuestro país es el que presenta la más alta actividad volcánica y sísmica del mundo, con 90 volcanes activos, de modo que es uno de los miembros de la OCDE más expuestos a desastres de origen natural. El 54 por ciento de su población y el 12,9 por ciento de su superficie total se encuentran expuestas a tres o más tipos de amenazas.

Entre en 1960 y 2015, Chile ha enfrentado treinta y un situaciones de emergencia mayor, incluyendo el terremoto de Valdivia, 1960; Valparaíso, 1985; Tarapacá, etcétera; las grandes sequías de 1968, 1998 y 1999; aluviones, en distintos momentos; la erupción del volcán Hudson, en 1971, y la del volcán Chaitén, en 1991, y la erupción volcánica del complejo volcánico Puyehue-Cordón del Caulle, entre otras.

Como lo dijo el director de la Onemi cuando compareció ante esta comisión, lo cual quiero repetir, porque tiene mucha importancia, el 48 por ciento de las grandes emergencias en Chile, si las consideramos desde 1960 hasta la fecha, han ocurrido en estos tres últimos años. Lo voy a reiterar: el 48 por ciento de todas las emergencias desde 1960 han ocurrido en estos últimos tres años.

Desde luego que eso tiene que ver -aunque sea obvio hay que decirlo- con el gran cambio climático que está afectando a todos los países, y lo que pasó en nuestro país esta verano, en enero de 2017, fue que se produjeron las temperaturas más altas registradas en nuestra historia.

La sequía de 2009 produjo un alto estrés hídrico en la vegetación, lo que generó gran cantidad de material combustible. Los pastizales, a partir de 2009, han sido cada vez más abundantes, y estos generaron las condiciones para que cualquier incendio se propagara con enorme rapidez.

A lo anterior se debe agregar la combinación de condiciones meteorológicas denominadas 30-30-30, que

asoló a las regiones afectadas a fines de enero y principios de febrero: 30 o más grados de temperatura; menos de 30 por ciento de humedad del ambiente; más de 30 nudos de velocidad de viento.

Expertos en incendios forestales de la Unión Europea entregaron un muy buen informe sobre la materia, el que ustedes conocen, porque fue entregado aquí, en el que se consigna una visión externa sobre este desastre, los que catalogaron los incendios como una tormenta de fuego.

Creo innecesario agregar más elementos, pero puedo señalar, a modo de resumen, que entre el 18 de enero y el 5 de febrero de este año, la superficie afectada en las regiones de O'Higgins, del Maule y Biobío fue de 280.500 hectáreas de plantaciones, 77.000 hectáreas de bosque nativo, 76.000 hectáreas de praderas y matorrales, 31.000 hectáreas de terrenos agrícolas y 1.700 hectáreas correspondientes a otro tipo de terrenos. En total, fueron afectadas casi 500.000 hectáreas.

Se produjeron 417 incendios durante la catástrofe, y en el momento más crítico fueron consumidas 114.000 hectáreas, en 14 horas, con una velocidad de propagación mayor a 6 kilómetros por hora.

Hay otros datos, pero ya los conocen, aunque desgraciadamente han quedado en el olvido, porque además nunca fueron difundidos. Por ejemplo, por razones obvias, nunca se vio el combate al fuego, porque era imposible. Lo que siempre se veía era a algún señor que estaba con hojas de palma tratando de apagar el incendio cercano a su casa. Era imposible meterse en medio del fuego para ver la actividad de los brigadistas, y debido a eso no hubo registro alguno sobre su acción heroica.

Cuando se habló del Supertanker o del Ilyushin Il-76 o de la carencia de medios aéreos para apagar el fuego, no se dijo que gran parte de esa tarea la realizan los brigadistas a ras de piso, no desde el cielo. Al caer el agua, una parte se evapora antes de llegar al suelo y humedece la superficie para que los brigadistas puedan trabajar. En verdad, el fuego lo apagan los brigadistas, pero eso no se vio.

Quiero dar otro dato, que es uno de los más importantes. Se construyeron, a pulso, 517 kilómetros de cortafuegos, lo que equivale a la distancia la distancia

aproximada entre Santiago y Concepción. ¿Qué importancia tiene la dimensión del trabajo realizado? Que con 500.000 hectáreas quemadas hubo 11 muertos. En Portugal se quemaron 50.000 hectáreas y hubo 63 muertos. Hablamos de Portugal, país miembro de la Unión Europea y perteneciente a la OCDE.

¿A qué se debe eso? A que este tipo de incendios, por sus características de propagación, llega a sitios poblados y luego no hay nada que hacer. En el caso de nuestro país, esos 517 kilómetros de cortafuegos impidieron que Chile tuviese una catástrofe de tremendas proporciones.

En una oportunidad, a principios de febrero, el gran Concepción costero estaba rodeado de un anillo de incendios. Esa noche fue realmente de terror para el COE en la Onemi. Veíamos las imágenes, y estábamos contra el tiempo trazando cortafuegos para impedir que los incendios llegaran a los centros poblados de la zona costera de Concepción, y se logró. Los incendios tomaron unos días en apagarse, pero no atravesaron porque se establecieron estas especies de carreteras de tierra, de 300 o 400 metros de ancho, para que las lenguas de fuego no saltara de un lado a otro y, tampoco, desde luego, para que no avanzara a ras de piso.

No está de más recordar las dimensiones de esa catástrofe y el trabajo humano realizado. Eso no está registrado en ningún lugar.

Ahora, permítanme contarles acerca de otro elemento que tuvo enorme importancia y nos sirve para ver qué tenemos que hacer en el futuro. Cuando se iniciaban los incendios en la Sexta Región -eran los primeros días de la emergencia, que se centró en Apumanque-, el ministro Undurraga señaló que disponíamos de seis retroexcavadoras o material de tonelaje para cortafuegos. ¡Seis disponibles del Ministerio de Obras Públicas!

En un estado de excepción, de catástrofe, se pueden tomar algunas medidas discrecionales. Esa noche dimos la instrucción que toda maquinaria que sirviera para la construcción de las líneas cortafuegos en toda la región -incluyendo las disponibles por Codelco- fuera trasladada a la zona afectada. Me refiero a toda maquinaria posible de encontrar en todas las regiones, y así ocurrió. La

Cámara Chilena de la Construcción cooperó activamente y logró detectar qué maquinaria había en las construcciones usuales de edificios o de obras que estaban en toda la región. Ellos se comunicaron con las empresas que realizaban estas obras para que dispusieran esos recursos, y todo esto en forma silenciosa, sin que nadie supiera. Todo ese caudal de material se fue a la zona y posibilitó que se construyeran los cortafuegos.

La Sexta Región es una zona bastante densa y, por lo tanto, era muy probable que cualquier poblado o caserío pudiese ser afectado por las llamas. Tuvimos 11 muertos en total, de los cuales 7 murieron combatiendo el fuego. Por ejemplo, los dos carabineros que murieron en la Séptima Región. Por lo tanto, hubo 4 víctimas propiamente tales, una de las cuales fue un caballero que volvía a su casa, aunque le dijeron que no podía hacerlo; pero en Santa Olga evacuamos a 1.500 personas -este lugar que es una especie de meseta enorme, que está casi aislada- sin ningún accidentado, con niños, ancianos, etcétera.

Cuando se ve la reacción, normalmente se toman en cuenta aspectos visibles o tangibles, como autoridades hablando en terreno; como los brigadistas de la Conaf; como los funcionarios del Ministerio de Obras Públicas o parte del Ministerio de la Vivienda, que construyeron los cortafuegos; los funcionarios del Ministerio de Agricultura, que estuvieron entregando forraje en situaciones de mucha emergencia, etcétera, todos estos son héroes anónimos que trabajaron durante 3 o 4 semanas.

Ahora bien, lo importante es que la estructura que tiene el Estado para reaccionar frente a esas emergencias está diseñada en normas jurídicas. El decreto supremo N° 156, que aprueba el Plan Nacional de Protección Civil, que se publicó en 2002, y las declaraciones de estado de excepción constitucional de catástrofe -esta vez, en un momento, estuvieron dictadas para 4 regiones- que permiten una actividad más rápida del Estado y un mayor despliegue de recursos, pero que dejan en un estado de doble mando -que es uno de los problemas que debemos arreglar- a las regiones, entre la autoridad militar y la autoridad civil. Como dije, en este problema estamos entrampados; estamos en duda todavía, en su detalle, para

las modificaciones que hay que hacer a la ley de la Onemi.

Por lo tanto, nos movimos con la estructura vigente, que además es escalonada, tanto por las alertas como por las personas que se van incorporando a las estructuras que van tomando decisiones. Y aquí quiero plantear algo que vimos en la práctica. Les hablé de las retroexcavadoras, del material. Aunque esto ni siquiera es legal, tenemos que tomar decisiones de tipo administrativo, porque es necesario contar en todo Chile y de manera descentraliza con un *stock* de retroexcavadoras, de motoniveladoras, etcétera. Claro, hay que mantenerlas activas en distintas obras que se determinen, pero tienen que estar disponibles para ser desplazadas de inmediato a un lugar cercano.

Fíjense que vinieron bomberos desde de Arica y de Iquique. Tuvieron que trasladar sus carros bomba en camiones cama; así hubo que trasladar los carros desde otros lugares del país. Y esto, porque hay un desequilibrio, hay una asimetría en la disponibilidad de materiales. A veces hay mayor disposición en lugares donde -quizá- no haya incendios, como la Región Metropolitana; pero en las zonas sí los hay, no existe este material. En su momento, el Estado recolectó todo lo que estaba disponible, incluidos los medios aéreos que, salvo los de Carabineros y los de la Conaf, o los que arrienda Conaf -y esto nos mete en otros líos, recuerden el enredo que hubo por instituciones que estaban cuestionadas jurídicamente en Europa-, en su mayoría no están aptos, no están reconvertidos o no son adecuados para combatir fuego. Entonces, hay que modificarlos, o derechamente hay que comprar algunos para esos fines, que no solo sean helicópteros, sino también aviones como los Hércules C-130, que pueden ser adaptados para el combate del fuego, pese a que están destinados primariamente a operaciones militares. Entonces, hay que modificar también el *stock* de este tipo de medios aéreos, lo que involucra muchos recursos; en caso contrario, dotarlos de los aditivos necesarios para combatir fuego. Pero, además, hay que formar pilotos. Nuestros pilotos de Carabineros, y para qué decir los de la Fuerza Aérea, del Ejército o de La Armada, son de guerra y no están

formados para combatir fuegos, que es algo bien especial y específico. Tampoco es tan complicado, pero es necesario formarlos rigurosamente. Fíjense en las experiencias que tuvimos frente a esto y sus consecuencias, que no se relacionan con el mando o la ley, sino con la disponibilidad del Estado de tener todos estos elementos para combatir diligentemente una emergencia.

Ahora bien, hay una bitácora muy detallada de la reacción del Estado; ustedes la tienen. El general Toro, quien dirige la Onemi, como buen militar, hombre ordenado en materia de operaciones, registró todo, minuto a minuto, a partir del 1 de enero, cuando se hizo la primera declaración de alerta temprana en Valparaíso, hasta fines de febrero. Después hubo otra emergencia aislada.

Por lo tanto, la estructura fue funcionando a la perfección, en términos de sus deberes; otra cosa son los defectos, por todo lo que acabo de explicar. Sin duda, el aparato público funcionó adecuadamente durante todo ese tiempo.

Por otra parte, debo decir que el doble mando funcionó muy bien en todas las regiones, debido al buen criterio de los jefes, en el sentido de que hubo entendimiento entre los intendentes y los jefes militares. Además, la Presidenta de la República dispuso -esto no está en la estructura normativa de las emergencias- que los ministros se dirigieran y permanecieran en las regiones, de acuerdo con las necesidades de lo que se estaba viviendo en ese minuto.

Por ejemplo, Carlos Furche, ministro de Agricultura, fue a la Sexta Región; José Antonio Gómez, ministro de Defensa Nacional, a la Séptima Región; y, Alberto Undurraga, ministro de Obras Públicas, a la Octava. La razón principal de ello fue para que estuvieran "encima" de los hechos, porque cada ministerio tenía su propia tarea. En el caso del ministro Furche, a pesar de que la emergencia había pasado, se necesitaba el apoyo directo a los agricultores y empresarios más afectados; en la región del Maule, José Antonio Gómez, porque era la zona más afectada, incendios, evacuaciones, etcétera; en la región del Biobío, hubo zonas afectadas, pero no se

extendió a toda la región. Sin embargo, la principal preocupación era la cantidad de habitantes y los cortafuegos, por eso era necesario que estuviera presente el ministro Undurraga para cubrir esa tarea.

Ahora bien, cabe señalar que la presencia de los ministros alteraba aún más el mando, porque en el COE se apreciaba a un ministro, a un intendente, a un almirante o a un general, situación que, desde el punto de vista estrictamente del funcionamiento, sin tomar en cuenta a las personas, era complicada. De hecho, en un momento determinado hubo problemas por escasez de recursos aéreos, dado que las regiones pedían las mismas cosas y no se podían asignar inmediatamente desde Santiago; estábamos peleando con un ministro, el general tenía su posición, al igual que el intendente; pero, en verdad, estuvo armónico.

Sin considerar esta faceta humana -digámoslo así- es necesario revisar el tema en la nueva ley, en el sentido de explicitar las líneas de mando, respecto de quién finalmente debe tomar las decisiones, pues, de otro modo, esto se podría convertir en un caos.

A pesar de todo, entendiendo que las Fuerzas Armadas están respaldadas para actuar en Estado de excepción constitucional, actuaron antes de que se decretara. Desde luego, es una actuación casi de sentido común, hasta que no se produce el problema, ya que con una persona muerta, por ejemplo, no se pregunta por qué se está actuando, en circunstancias de que, jurídicamente, era anómalo que estuvieran las Fuerzas Armadas sin que se hubiera declarado Estado de excepción constitucional.

Finalmente, actuaron en la emergencia y colaboraron por el bien común. Como dije, es necesario que esta limitación se corrija en la nueva ley, a fin de establecer los mecanismos que requieren las Fuerzas Armadas para actuar sin decretar Estado de excepción constitucional.

Luego del Estado de excepción viene el Estado de catástrofe que altera el pleno disfrute de los derechos fundamentales, además del mando regional. Pero es de excepción, como su nombre lo indica, mientras exista calamidad pública, como lo dice la propia Constitución Política.

En todo caso, no siempre hay calamidad; por ejemplo, en la región del Libertador Bernardo O'Higgins la calamidad pasó al tema de la reconstrucción y de todas maneras era necesario mantener ese mando.

En la región de La Araucanía -lo digo porque ha sido objeto de distintos debates- hubo brotes de incendio en el límite norte con la Octava Región, por lo que el Estado de excepción constitucional de catástrofe fue establecido por ese motivo; los incendios no distinguen límites administrativos y llegaron hasta la Novena Región. No se decretó, como se dice, para militarizar la zona.

Sin embargo, hubo dos oportunidades en que casi se producen incidentes con graves consecuencias: en Temuco apedrearon a una patrulla militar y el jefe de la patrulla, con buen criterio, se retiró y le encargó a Carabineros que fuera a tratar con los comuneros, por la experiencia que ellos tienen al respecto. Se produjo un armisticio, pero pudo haber sido más complicado si la reacción de la patrulla hubiese sido netamente militar, de acuerdo con las órdenes que tienen. Reitero, hubo dos situaciones complicadas en la región de La Araucanía, producto de los incendios declarados en la zona norte de la región.

Señor Presidente, tengo la costumbre de juntar documentos, en este caso, los reportes diarios de la Onemi que teníamos en el COE. Prácticamente, los tengo casi todos, incluso con anotaciones al margen. Además, es posible ver la evolución de todos los documentos de la Onemi, de la Dirección de Meteorología, los informes de Carabineros y el detalle diario del uso de medios aéreos, es decir, para dónde iban los aviones, con qué órdenes, etcétera.

Por lo tanto, enviaré a la comisión, con un carro de supermercado igual como fui a la interpelación, una serie de documentos ilustrativos para que vayan viendo la evolución, día a día, de cómo se fue manejando la crisis. Incluso, pueden formar parte del acopio de un museo, pero es bueno que los tengan acá, porque después se pueden perder.

Ahora ya saben que hay una bitácora global de los hitos del manejo oportuno de esta emergencia, en conjunto con la evolución.

Por otra parte, quiero referirme al proyecto de ley del Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, que está en el Congreso Nacional.

La historia de este proyecto tiene que ver con el gran terremoto ocurrido en febrero de 2010. Producto de aquello, el entonces Presidente Piñera, envió un proyecto de ley en marzo de 2011, el cual sufrió una evolución durante los primeros años; más bien, se fue tratando sin grandes urgencias, pero avanzó después.

De hecho, ahora tiene los mismos problemas que en 2014, cuando fue enviada una indicación sustitutiva global. Me refiero a que hubo problemas entre las comisiones de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización con la de Defensa Nacional, que reproduce lo que acabo de señalar.

De tal forma, renacían las antiguas sospechas de desconfianza del mando militar o el mando civil. Entonces, en esa fase se entrampaba y después volvía la tramitación. En realidad, se avanzaba poco. Pero a partir de estos incendios esta tramitación ha ido tomando más cuerpo, casi solamente en la fase "prelegislativa" para enviar un proyecto que pueda tramitarse con alguna rapidez. Cuando hablo de prelegislativo hablo de dos ámbitos: primero, el intragobierno, donde está el Ministerio del Interior, por un lado, y el Ministerio de Defensa, por el otro, además del Ministerio de Hacienda, que siempre está alerta de que no nos excedamos en las cosas que establecen en las leyes; segundo, el gobierno y oposición.

Debo señalar con bastante satisfacción que estando en el Senado este proyecto hemos tenido una muy buena interlocución política con el senador Allamand e indirectamente con otros senadores. El senador Allamand ha sido muy activo en examinar el proyecto y en ir haciendo indicaciones u observaciones muy útiles.

Para entregar un proyecto más despejado vamos a ampliar esto a un grupo más extenso de senadores para ir consultándolo, de tal modo que pueda tramitarse en el Senado con más rapidez. Fue allí donde se atascó otras

veces, especialmente en la Comisión de Defensa del Senado.

¿En qué consiste la reforma a la ley? Primero, el proyecto se simplificó con las observaciones del senador Allamand. La iniciativa estaba demasiado llena de colgajos en una primera redacción. Después, se incorpora la especificación de establecer un mando único.

¿Quién preside el Comité de Emergencia Nacional o sus instancias regionales? A saber, ministros, intendentes, gobernadores o alcaldes, eliminando así el jefe de emergencia y dejando clara la dirección técnica y la dirección política.

Por ejemplo, durante los incendios en más de alguna oportunidad se produjo un debate entre lo técnico y lo político, es decir, entre la Conaf -en cierto modo, algunas superintendencias que había allí- y el mando político, ministro o subsecretario, y el mando militar.

Ahora, en el campo nacional no hay mandos militares, pero sí una participación muy importante del jefe del Estado Mayor conjunto. A la larga, como hay distintas ramas involucradas en la emergencia, por ejemplo, en Concepción el estado de excepción estuvo a cargo de un almirante, que es el oficial de mayor rango en la Región de Biobío.

Entonces, estaban involucradas las distintas ramas. Por lo tanto, el jefe del Estado Mayor conjunto desempeñó un papel muy importante en el comité nacional. Pero muchas veces se producían problemas de tipo técnico. La Conaf transmitía que había que enviar determinados tipos de medios para el tipo de incendio en desarrollo, pero otros estaban preocupados de los sitios poblados, que no era un problema de la Conaf, sino del Ministerio de Obras Públicas o del Ministerio de Vivienda. Al no tener un mando claro siempre surgen problemas para tomar decisiones. Hay que tener cuidado en eso.

También se elimina la distinción entre la constitución de comités que operaban en fase preventiva y comités de respuesta, dejando una sola institución flexible capaz de adaptarse.

Siempre surgió una crítica respecto de la gradualidad de reacción. Había un comité para un afán preventivo, es

decir, viene el incendio o puede venir, y si después cambiaba, también cambiaba la estructura.

Entonces, la idea es tener desde el inicio de una alerta preventiva una institución que vaya reaccionando frente a los distintos niveles de emergencia y no ir cambiando según la gravedad de la emergencia.

En relación con los planes y las políticas de riesgo y emergencia se simplifican los instrumentos y se mejora la reacción para facilitar su comprensión e implementación. Esto es economía legislativa.

En el Capítulo referido a las Fuerzas Armadas se incorporan los requerimientos de la Comisión de Defensa del Senado.

Primero, establece un concepto claro en las tareas de las Fuerzas Armadas vinculadas a la emergencia. Asimismo, dispone la necesidad de la mantención de las capacidades estratégicas de las Fuerzas Armadas en caso de que sus medios fueran utilizados para la emergencia, y mantiene el mando operacional de cada una de las ramas de las Fuerzas Armadas y sus respectivos comandantes en jefe.

Es importante aclarar esta segunda parte, en cuanto a que se dispone la necesidad de la mantención de las capacidades estratégicas de las Fuerzas Armadas en caso de que sus medios sean utilizados en la emergencia.

En buen castellano, eso significa que la capacidad estratégica de las Fuerzas Armadas nunca debe interrumpirse, ningún día, porque siempre puede producirse una situación de emergencia bélica o militar. Nadie puede prever eso.

Por lo tanto, si los medios están ocupados en el incendio y se produce una emergencia militar o bélica, se prevé que siempre debe mantenerse la capacidad estratégica mínima, sin perjuicio de que los medios estén utilizados en el combate del incendio. Parece raro señalarlo, porque la gente cree que nunca ocurre. Efectivamente, casi nunca se produce. No se ha producido en cien años o más, pero un principio completamente indiscutible del alistamiento militar es que las capacidades siempre deben estar disponibles y sin interrumpirse en ningún segundo.

Por lo tanto, eso está corregido. Eso también lleva consigo lo que les señalé en cuanto a que haya medios

descentralizadamente situados para los efectos de utilizarlos sin necesidad de pedirlos al otro lado del país, para que no queden vulnerables las capacidades estratégicas.

Por último, quiero señalar algo que también está en desarrollo, como se diría en términos periodísticos, y que tiene que ver con la reconstrucción. Tengo una documentación que les voy a entregar.

En cuanto a la actividad que realizó el subsecretario Sergio Galilea, quien estuvo a cargo de la reconstrucción en la Séptima Región, especialmente en Santa Olga, que fue claramente un compacto de la situación símbolo de la afectación, donde no quedó nada, porque todo fue consumido por el fuego, la reconstrucción ha marchado bien. Incluso, por estos días está por cumplirse medio año de la actividad que se ha desarrollado en el lugar.

Hay que dar cuenta de lo siguiente. Esta no ha sido una actividad meramente del Estado. Hay actividad de reconstrucción en todas partes, pero Santa Olga es como el símbolo. No solo se han empleado medios del Estado. Ha habido una cooperación eficiente, clara y de magnitud importante del sector privado. En Santa Olga, cada uno de los edificios sociales que se están construyendo, como el colegio, el centro de formación técnica, el hospital o el centro médico, tienen un *sponsor* privado. El esfuerzo ha sido comunitario. También hay materiales para la construcción de casas y aportes de instituciones como "Levantemos Chile", y otras, para la reconstrucción.

Es decir, el país ha confluído en la reconstrucción de Santa Olga. Hay casas que se están construyendo. Prontamente, no sé específicamente en cuánto tiempo, pero puede ser en un par de meses, se podrá hacer un acto público que dé cuenta de lo que se ha hecho.

Además, la promesa fue reconstruir la ciudad no como era, porque había problemas -por eso hubo tantas dificultades con los incendios-, para las mismas personas que viven en el lugar, pero una buena ciudad. Por ejemplo, la electricidad será conducida bajo tierra. O sea, se construirá una ciudad moderna en ese lugar apartado de Chile, como todo un símbolo.

En el resto de los lugares afectados también hubo una pronta respuesta de parte del Estado. Por ejemplo, hace

unos meses estuve en Navidad, donde el Instituto de Desarrollo Agropecuario (Indap) entregó apoyo a los pequeños y medianos agricultores y propietarios.

Asimismo, se han realizado actividades en distintos sectores afectados por el incendio, que dan cuenta de la labor que el Estado ha desarrollado con todo su equipo institucional.

Por último, pronto se enviará al Congreso una indicación sustitutiva al proyecto de ley que reforma la Onemi.

Muchas gracias.

El señor **MORALES** (Presidente).- Gracias, señor ministro.

¿Habría acuerdo para prorrogar la sesión?

**Acordado.**

Tiene la palabra el diputado Jorge Tarud.

El señor **TARUD**.- Señor Presidente, por su intermedio, agradezco la presencia del ministro del Interior. Escuché con mucha atención su exposición sobre el proyecto. En general, me pareció bastante bien.

En relación con lo último que dijo el ministro en términos de seguridad, que la participación de las Fuerzas Armadas en las emergencias nacionales no puede descuidar la defensa del país, hace referencia a la experiencia que tuvimos durante el terremoto de 2010, porque después del sismo, en un país vecino hubo movimientos militares. Así es que no se puede descuidar la defensa de la nación.

Quiero señalar varias cosas. En primer lugar, respecto de cómo se manejó la emergencia en un principio comparto lo que dijo el ministro en términos de que a veces hubo diferencias sobre quién estaba a cargo.

Durante toda la emergencia estuve en mi región del Maule y en un primer momento vi mucha descoordinación, hasta que la Presidenta de la República decidió nombrar a un ministro a cargo de cada región. A mi región le tocó el ministro de Defensa, señor José Antonio Gómez, quien a mi juicio hizo un muy buen trabajo. Me puse a su disposición no solo como parlamentario de la Región del Maule, sino también como Presidente de la Comisión de Defensa. Trabajamos bastante bien en conjunto. Entonces se pudo ordenar la situación.

En caso de una emergencia es muy importante quien ejerce el mando. Tengo claro que nunca antes hubo en nuestro país una emergencia de incendio de esta magnitud. Si bien hemos vivido situaciones de otro tipo, como terremotos, tsunamis, etcétera, esta emergencia nunca nos había tocado.

Algo similar viví como embajador en Australia. Ellos tienen una enorme organización, porque allá es algo cotidiano. Los incendios durante el verano australiano son permanentes, y es algo que nos puede llegar a pasar debido a los cambios climáticos, a la falta de lluvia y a la sequedad del verano. Dios mediante, no tengamos ninguna emergencia similar el próximo verano, pero hay que estar preparados para lo que pueda suceder.

El proyecto es adecuado, pero la tramitación legislativa se demora. ¿Quién sabe cuánto tiempo tomará aprobarlo! Por lo tanto, hay que estar preparados para la contingencia.

Por otra parte, respecto de la ayuda internacional, quiero señalar que vi en el ministro del Interior una excelente disposición cuando se trató de agilizar la llegada a Chile del Supertanker. El ministro acogió esa solicitud de forma muy rápida; sin embargo, la gente que desempeña cargos bajo el ministro no fue tan eficiente. Lo digo con toda franqueza.

Lo mismo sucedió con el Ilyushin. Todos vimos cuando el embajador ruso hizo la oferta pública, un lunes. El ministro también fue embajador, así es que sabe que esas cosas se conversan primero con la Cancillería, después se hacen públicas. O sea, si el embajador lo hizo público fue porque lo gestionó con anterioridad. Sin embargo, pasaron cuatro días antes de que el gobierno aceptara la oferta rusa, mientras tanto se quemaban seis regiones.

En verdad, cuesta mucho comprender que no hayan aceptado de inmediato la ayuda que nos ofrecían. ¡Hasta el día de hoy no lo entiendo!

Además, no estábamos preparados para una emergencia de esa magnitud. Por ende, toda ayuda que viniera de Argentina, de Perú o desde dónde fuera, debió ser bienvenida.

Al respecto, debo decir que de parte del director de la Conaf vi una actitud realmente impresentable frente a la

ayuda internacional. ¡Impresentable! Fue inaceptable, porque estábamos viviendo una emergencia tremenda. Había gente arriesgando su vida. En Santa Olga se quemaron mil casas, tal como dijo el ministro. Afortunadamente, las fatalidades fueron mínimas, pero las hubo, falleció gente.

Esa fue una actitud que sigo sin entender, no sé si el ministro me la podrá explicar, por qué no la entiendo. ¿Por qué no aceptaron de inmediato la ayuda que estaban ofreciendo?

Ese es un punto que quiero que aclare nuestro invitado, y espero que quede consignado en el informe que emita la comisión, porque a mi juicio es impresentable.

Asimismo, respecto de la ayuda internacional, la prensa consulta al director de la Conaf si existía una evaluación sobre las actividades que realizaron todos los medios aéreos, y el señor Cavieres respondió que no existía ninguna evaluación al respecto, que el personal estaba preocupado de otras cosas. No obstante, antes de 48 horas, como los magos que sacan un conejo del sombrero, se hizo el informe.

No sé si el señor ministro podría recabar la información y hacerla llegar, ya que en una primera instancia no había ninguna evaluación, pero 48 horas después apareció un informe.

Asimismo, agradeceré que lo hiciese también respecto de la ayuda internacional, que de acuerdo con lo señalado en la prensa fue por alrededor de 5 millones de dólares. Los Emiratos Árabes, gracias a una gestión de nuestro embajador, hizo una donación de 5 millones de dólares durante la emergencia.

Además, como sabe el ministro, hay otra gestión del mismo embajador, por la misma suma, para la reconstrucción de Santa Olga. De hecho, se están firmando los protocolos, porque ellos van a financiar toda la red de agua potable de Santa Olga; sin embargo, eso no figura.

Por lo tanto, agradeceré que el señor ministro averigüe con la Conaf los gastos y envíe a la comisión un listado detallado de toda la ayuda internacional recibida.

En consecuencia, me parece bien lo que el ministro ha presentado hoy en la comisión. Ojalá se agilicen las

medidas a tomar, ya que las emergencias se pueden producir en cualquier momento y debemos estar preparados.

Finalmente, debo añadir que de parte del ministro encontré una excelente disposición.

El señor **MORALES** (Presidente).- Tiene la palabra la señora Alejandra Sepúlveda.

La señora **SEPÚLVEDA** (doña Alejandra).- Señor Presidente, por su intermedio, agradezco la asistencia del ministro a la sesión de hoy. Durante varias sesiones esperamos su concurrencia; de hecho, estábamos molestos porque no asistía. Queríamos conversar con usted en su calidad de jefe de Gabinete y político, sobre todo porque creemos que estas decisiones, más allá de ser económicas, son políticas.

Hemos aprendido harto de catástrofes. Por ejemplo, hemos aprendido de sismos y de las modificaciones a los estándares estructurales, lo que nos permiten enfrentar un terremoto grado siete y solo asustarnos, porque sabemos que no se van a caer las carreteras ni las construcciones, etcétera. Asimismo, en caso de alerta de tsunami, la ciudadanía está preparada y sabe cuáles son las vías de evacuación y las líneas de seguridad. Hemos aprendido mucho sobre lo que se refiere a sismos y tsunamis. Sin embargo, en relación con los incendios todavía nos queda mucho que aprender.

Tal como se señaló en la exposición, en relación con el cambio climático, tenemos la sensación, sobre la base de lo que también han planteado los técnicos, que esto va a volver a ocurrir, principalmente por el problema actual con los pastos, a pesar de que este año ha sido relativamente lluvioso.

El ministro se refirió a la ley de la Onemi, organismo que sin duda es un pilar y una estructura importante dentro del sistema de emergencias. Sin embargo, me preocupa el proyecto de ley que propone la creación del Servicio Nacional Forestal Público, conocido como Conaf pública, que es otro aspecto en el que hemos tratado de avanzar. Si no hacemos eso, el inmovilismo en el sector es absoluto.

La Contraloría General de la República ha dicho que no puede ejecutar nada si no existe una Conaf pública, puesto que el hibridaje que hoy existe ya no sirve para

hacerse cargo de las emergencias. Tres veces se ha tratado de legislar al respecto en los últimos 10 o 15 años, pero no se ha podido concretar, debido a los problemas relacionados con el recurso humano. Hacienda ha planteado la entrega de más de tres mil quinientos o cuatro mil millones de pesos para enfrentar esa situación, pero eso es insuficiente para que los trabajadores sean traspasados como corresponde.

Me preocupa que volvamos a fracasar en legislar sobre la Conaf pública, y apelo al jefe del gabinete político para que el ministro de Hacienda y el director de Presupuestos busquen la fórmula para hacerlo, porque no podemos volver a cometer el error de no sacar la ley por un problema de dineros o de entendimiento con el personal de la Conaf.

Por otra parte, quiero decir que comparto que los brigadistas, junto con los bomberos, fueron los grandes héroes en esas jornadas de combate a los incendios, pero debemos analizar lo que pasa en materia de brigadistas. Más del 60 por ciento del grupo de recambio está compuesto por personas muy jóvenes, los que me preocupa que luego de una preparación de tres días o cuatro días o de una semana salgan a combatir el fuego, con un sueldo de 350.000 pesos.

Por lo tanto, si queremos tener a los primeros combatientes del fuego, estos no pueden estar bajo condiciones de *part time* por un período de tiempo y que no se haga el esfuerzo de tenerlos en el período de invierno para prevenir los incendios forestales.

También, creo que debemos involucrar a los gobiernos regionales, tal como lo manifestó correctamente nuestro invitado, porque tienen recursos, puede existir un nivel de coordinación, sobre todo en lo relacionado con la compra de maquinarias.

Por otra parte, se debe determinar cómo vamos a adaptar a las Fuerzas Armadas para que también se complementen en el combate de los incendios. Existe una brigada especializada, pequeña, que sale inmediatamente con bomberos y con los brigadista, pero no es la más importante.

Asimismo, nos preocupa el comportamiento que hemos tenido respecto de la estructura productiva de los

bosques. No hemos hecho crítica alguna en términos del desarrollo forestal. Dicen que no podemos construir una comunidad rural, por ejemplo, en Santa Olga y en otros lugares, en circunstancias de que estuvieron allí antes que los bosques, que las invaden, porque no existe la capacidad de planificar los sectores rurales. ¿Quién habla de lo que vamos a hacer en cuanto a desarrollo de los bosques en los próximos 20 años? ¿Qué vamos a hacer en la planificación de desarrollo rural en el tiempo que queda? Los bosques invaden el territorio, porque no existe planificación.

Por último, quiero señalar que otro aspecto inexistente es lo relacionado con las mujeres recolectoras de hongos, frutos silvestres y plantas medicinales, las que han sido prácticamente invisibles, y estamos hablando de mujeres que son jefas de hogar y que llevaban el sustento en invierno.

El señor **MORALES** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Sergio Espejo.

El señor **ESPEJO**.- Señor Presidente, junto con valorar que el ministro señale que la indicación sustitutiva que se anuncia en el caso del nuevo sistema de emergencias esté avanzando, quiero señalar, porque nobleza obliga, que en esto el senador Andrés Zaldívar ha jugado un rol muy significativo, sin perjuicio del rol que cumple en esta materia el senador Allamand, el que por supuesto es importante de destacar.

Por varias razones, me quedo muy preocupado con la intervención del ministro. Primero, porque obviamente el nuevo sistema de emergencias es una solución de largo plazo, pero cuando señala que en la emergencia pasada nos movimos con la estructura vigente, le quiero decir, como alguien que vivió el incendio desde el primer día, porque mi casa está muy cerca de donde se originó, en el sector de Isla de Yaquil, que la capacidad de mejoría con el actual sistema me parece enorme, porque lo que vi no fue un desorden durante los primeros días, sino mucho desorden prácticamente durante la totalidad del proceso. Le quiero decir que vi al intendente de mi región en un lugar y a la gente de Onemi en otro, sin perjuicio de que tenemos una muy buena directora, pero es lo que me tocó ver. Vi un manejo absolutamente intuitivo, y fue

necesario que el subsecretario del Interior se constituyera en la región para que se comenzara a producir algún orden.

Por lo tanto, le quiero plantear mi enorme preocupación, porque no veo que a la luz de lo que ocurrió durante esos incendios, nada en la operación de los comités operativos, el regional, los provinciales o los comunales, esté cambiando. Tuvimos un alcalde en la comisión que señaló que es el único que sabe de esto en Chile y que era hora de escucharlo.

Entonces, con toda franqueza, quiero plantear que por lo menos en la operación práctica hubo intuición, y no veo -me encantaría que me indicara lo contrario- un aprendizaje a partir de eso para lo que viene ahora. Todos, incluido el director de Conaf, nos han señalado que la próxima temporada viene con alta complejidad. Esperemos que no sea así. Sabemos que la compra de equipamiento toma tiempo, por las licitaciones públicas, lo mismo ocurre con las decisiones de arriendo, si se van a hacer, por los trámites administrativos.

Sin embargo, aun cuando no cambiáramos nada en la capacidad material, ¿qué ha cambiado a la luz de este aprendizaje, de lo que nos ocurrió, en la capacidad humana? No he visto capacitaciones -puedo estar equivocado, pueden existir- del equipo político a cargo de la gestión de emergencia y de lo que viene.

Quiero plantear mi preocupación porque ya estamos en julio, a la vuelta de la esquina de la nueva temporada de incendios, y el trámite de la nueva Onemi no nos va a resolver el problema.

Por último, deseo señalar que creo que ha habido falta de interés, no sé si de las Fuerzas Armadas o de las autoridades políticas, para utilizar los recursos de que disponen. No se requiere un estado de excepción para recurrir logísticamente a las Fuerzas Armadas, porque intervienen, por ejemplo, en operativos médicos; recordemos que la mitad de la Armada estuvo cuando se produjo el accidente de Juan Fernández para recorrer la isla, lo que es muy importante por razones humanitarias. Tenemos brigadas de incendios que cumplen un rol en segunda línea.

Lo digo con enorme respeto por toda la gente que hizo un esfuerzo enorme trabajando, pero en la misma comuna de Navidad, que nuestro invitado describió, me correspondió decirle a un camión del Ejército adónde debía dirigirse para contribuir con los brigadistas de Conaf, y la broma que hacían estos últimos era que el brigadista de Conaf se diferenciaba del brigadista del Ejército, del Brife, no por el color -ya que todos sus trajes eran amarillos-, sino porque los brigadistas de las Brife tenían el uniforme limpio y los de Conaf lo traían absolutamente negro a causa del fuego.

Sin perjuicio de que los estados de excepción permiten abrir la billetera y poner en práctica ciertas medidas, hago la siguiente observación respecto del rol de los ministros. Usted plantea -y es interesante ese punto- que poner a una autoridad distinta complejiza una situación en lugar de resolverla, según hizo ver también el diputado Tarud, lo cual es correcto. Cuando llegaron los ministros, algún orden adicional se produjo, eso es cierto; nos pasó con el ministro Fourche en la Sexta Región.

No obstante, estamos a la vuelta de la esquina de la nueva temporada de incendios y estoy muy preocupado, porque me temo que no estamos incorporando lecciones para lo que deberemos enfrentar con los recursos y con la estructura legal que tenemos, la cual no está cambiando a la velocidad que todos quisiéramos, incluyéndolo a usted, por lo que he escuchado.

He dicho.

El señor **MORALES** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Denise Pascal.

La señora **PASCAL** (doña Denise).- Señor Presidente, la diputada Alejandra Sepúlveda tocó algunos temas que yo iba a abordar. Al igual que el diputado Sergio Espejo, tengo otras preocupaciones.

El ministro Fernández habló de la regionalización y de la necesidad de extraer recursos de la Región Metropolitana, que yo represento, la que también incluye zonas rurales. Allí tuvimos tantos incendios como en otras regiones. En toda la zona de San Pedro y de Alhué ocurrieron incendios a los que debieron concurrir brigadas forestales. Participaron incluso brigadas

argentinas, dada la situación que teníamos, para que el incendio no se extendiera hacia los Altos de Cantillana ni hacia Santiago.

En la Región Metropolitana no se debe mirar solo su parte urbana. Recordemos que también tenemos bosques, zonas rurales y situaciones hídricas tan graves como en muchos otros lugares, donde no hay disponibilidad de agua ni fuentes desde dónde extraerla. En consecuencia, los aviones cisterna debían ir a llenar sus estanques en los tranques de la Región de Valparaíso. No olvidemos eso, es bueno tenerlo presente para las emergencias futuras.

Melipilla ha tenido incendios anualmente. He vivido 20 años en esa zona, donde fui gobernadora provincial durante seis años, y a lo largo de esas dos décadas han ocurrido incendios en la parte alta de San Pedro y de Alhué. Sin embargo, no existen brigadas radicadas allí, sino que están en las regiones Quinta y Sexta.

Recogiendo lo expresado por la diputada Alejandra Sepúlveda, pienso que la Conaf debe implementar una mirada mucho más profunda sobre la continuidad de las brigadas de incendios. Deben existir brigadas de alerta previa, ya que no se puede trabajar con un sistema basado en brigadas que se contratan a fin de año, como ocurrió el año pasado.

En algunas zonas han ocurrido incendios en septiembre y muchas veces no hemos dispuesto de brigadas forestales, de modo que han ido los bomberos a apagarlos. Ese es un tema que me preocupa, en previsión de lo que pueda ocurrir en el futuro.

No me referiré a las mujeres que viven de la recolección de hongos y de otros subproductos del bosque, quienes han pasado olvidadas, no existen. Las recolecciones que hacían formaban parte de sus vidas durante los inviernos.

Abordaré a continuación un tema que involucra a Obras Públicas y a Vialidad. En mi zona, la mayoría de los incendios se ha iniciado en los bordes de los caminos. Contrariamente a lo que ocurría antes, Vialidad no tiene brigadas provinciales ni municipales destinadas a cortar el pasto que crece en los bordes de los caminos. No existen desde hace años, en circunstancias que el 80 por ciento de los incendios de mi zona se han iniciado en los

bordes de los caminos, a causa de los pastos que allí crecen. Ese es un tema que atañe a la cartera de Obras Públicas, que debe hacerse cargo de las carreteras, en especial teniendo en cuenta lo que ha ocurrido este año, en que ha llovido y ese pasto ha crecido.

Además, el pasto se gasta menos en la actualidad porque existe menos ganado. En consecuencia, en la próxima temporada vamos a tener pastos altos, con la consecuente preocupación por el riesgo de incendios que ello supone. Creo que en ese ámbito existe falta de coordinación entre Obras Públicas, Vialidad y los municipios, para determinar los puntos de inicio y los ejes de los incendios. Ese tema debiera ser objeto de una preocupación mayor.

Por lo menos en mi zona, las gobernaciones trabajaron muy bien; debo reconocer que ambos gobernadores estuvieron siempre presentes. Al intendente lo vimos poco. Yo no lo vi, y estuve bastante en terreno.

La coordinación con los municipios es mínima, en circunstancias que el primer organismo que está al frente cuando se inicia el combate de un incendio es el municipio.

Debemos dotar de la fuerza necesaria a los municipios, que reciban educación sobre el combate de incendios -hoy la tienen en mayor medida- y herramientas para que adquieran la capacidad de coordinarse. Podemos tener un ejército, ministros e intendentes en el tope de la cadena de mando, pero quienes están en terreno y quienes primero hacen contacto con los incendios son los municipios, y nosotros les damos poca importancia. A lo más les entregamos colchonetas para las emergencias. Creo que en ese aspecto falta una mayor coordinación.

Ojalá la nueva ley de la Onemi mejore ese vínculo entre las gobernaciones y los municipios, y le dé herramientas a los municipios para que sean los primeros en la labor de combate a los incendios.

Podríamos hablar de muchos otros temas, pero creo que lo dicho es suficiente, además de todo lo que han expresado los demás parlamentarios.

El señor **MORALES** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Bernardo Berger.

El señor **BERGER**.- Señor Presidente, en su exposición, el ministro reconoció el daño causado por el gran incendio que nos afectó entre diciembre del año pasado, y enero y febrero de este año, con más de 500.000 hectáreas consumidas por el fuego.

Al igual como ocurrió con el fenómeno de la marea roja, deberemos aprender a convivir con el cambio climático y con las amenazas que nos depara la naturaleza.

De acuerdo con la información que he recopilado -por ahí va el mensaje-, tengo entendido que en la dimensión aérea del ataque al fuego participaron cerca de 14 modelos distintos de aeronaves, entre aviones y helicópteros, que estuvieron ayudando al combate de ese gran incendio, que afectó a gran parte del territorio nacional.

En relación con ese tema se han vertido diversas opiniones, por parte de distintos especialistas y autoridades. Algunos dicen que no todos los aviones cisternas son efectivos para controlar los incendios; se dijo que el avión Supertanker que llegó de Estados Unidos no era útil ni efectivo para el combate a los incendios, dada la geografía de Chile.

Existen distintos tipos de aviones y helicópteros, y se deben tomar decisiones sobre cuándo usarlos y en qué partes del territorio nacional. Tengo entendido que al interior de la propia Conaf existe un debate en torno a cómo enfrentar los incendios en forma aérea.

Dicha temática no es menor, y los organismos dependientes de la administración del Estado deberán tener el mayor rigor y cuidado con las inversiones que el país requerirá para afrontar esos problemas.

Además de las inversiones destinadas a la compra de ese tipo de equipamiento, hay que considerar los arriendos, porque, tal como decía un colega, estamos en julio y debemos ponernos nerviosos en relación con lo que ocurrirá durante la próxima temporada veraniega.

Lo anterior es un téngase presente, ministro, en torno, especialmente, a las inversiones que quiere hacer el Estado en la protección de sus habitantes por esta temática de los incendios forestales.

El señor **MORALES** (Presidente).- Señor Fernández, en la Comisión Investigadora hemos tenido dos veces la

presencia del director de la Conaf. La primera visita fue bastante deficiente porque no hubo mucho aporte, en cambio en la segunda visita, que fue la semana pasada, entregó un informe bastante completo respecto de lo que hay que hacer y en qué se tiene que invertir. Tenía bastante detalle, incluso con algunas inquietudes que han planteado algunos parlamentarios en términos de la cantidad de brigadistas, de cómo se debe hacer la coordinación con las municipales, etcétera.

Sin embargo, lo que me genera preocupación es saber si lo que está preparando Conaf va a tener el respaldo económico, porque si no hay una voluntad política para hacer eso, nos vamos a quedar en una diversidad de análisis expertos respecto de lo que se quiere comprar, que debe tener el apoyo central del Gobierno, que pasa por una voluntad política, pero que a veces está más bien dirigida a la rentabilidad electoral y no a un tema que tenga que ver con la preocupación que tenemos todos los chilenos. Quizá, aún no hay claridad respecto de aquello; sin embargo, me interesa saber cuál es su opinión al respecto.

Tiene la palabra el señor Mario Fernández.

El señor **FERNÁNDEZ** (ministro del Interior y Seguridad Pública).- Señor Presidente, en primer lugar, es cierto que el apoyo y cooperación internacional en este tipo de emergencia presenta complejidades en su manejo cuando hay un aumento de la oferta externa y, en la medida en que va aumentando un incendio y esto se va sabiendo en los medios de comunicación, surgen oferentes privados, quienes están atentos al negocio y, desde luego, oferentes públicos, quienes ofrecen su ayuda.

En este sentido, ustedes vieron que tuvimos ayuda de países limítrofes, así como de países como Portugal y España, que están habituados a este tipo de emergencias, cuya cooperación incluso sirve como ejercicio para ellos, en el sentido de combatir incendios más complejos.

Por lo tanto, hay dos tipos de oferentes. En la ayuda que fluye de país a país, hay mecanismos bastante establecidos que, a través de las vías diplomáticas, ello funciona relativamente rápido.

En términos de la oferta privada, es más complicado por dos razones. En primer lugar, porque hay una burocracia -

entre comillas- inevitable, por el cuidado que hay que tener frente al tema. En este caso, se trata de medios que vienen al territorio nacional, en donde hay una burocracia establecida que hay que ir sorteando. Luego, tal como decía el diputado Jorge Tarud, comienzan a funcionar nuestros defectos culturales así como los problemas entre instituciones.

Muchas veces -y no digo que sea exactamente igual acá-, algunas instituciones se ven como autosuficientes para hacer algo, y no creen necesario tener apoyo.

Ahora, también hay aspectos completamente técnicos que en el caso del *Supertanker* produjo un problema inicial muy desafortunado, que fue la evaluación que hizo el director de la Conaf, cuando en verdad, realmente, él se estaba refiriendo a una eficiencia técnica en cuanto a lo que se podía esperar y a lo que se podía hacer; y no más bien a lo que el auxilio de un avión tan impresionante como ese iba a causar, no solo en la práctica, sino también en la expectativa masiva de los chilenos respecto de combatir el fuego.

Pero desde el punto de vista estrictamente concreto, toda la operación del *Supertanker* está completamente ordenada en una bitácora que muestra hora tras hora cómo fue su gestión y materialización, tomando en cuenta todas las complicaciones posibles. En este sentido, debo agradecer al diputado Jorge Tarud, quien desde el principio estuvo muy activo en buscar ayuda, al ser un antiguo y avezado experto en cuestiones internacionales, quien se puso a disposición y dio cuenta de alternativas que existían y cómo se podía acelerar la ayuda. Sin embargo, él también sabe que las complicaciones burocráticas muchas veces son malas consejeras en los trámites internacionales.

Tengo en mi poder una bitácora en día, hora y actividad de cómo se fue gestando todo esto. Por ejemplo, día 19 de enero, a las 16.52 horas -sirve mucho la comunicación electrónica para establecer exactamente la hora-, el CEO Dieter Linneberg envía información técnica del avión 747 400 al gerente de protección contra incendios forestales de Conaf, para considerar sus servicios.

Otro ejemplo, 21 de enero, 11.33 horas, el jefe del centro de alerta temprana de la Onemi reenvía correo al

director ejecutivo de la Conaf, adjuntando presentación con oferta económica al Gobierno de Chile, por servicio de avión. En este caso, al principio había una oferta económica y había que pagar el avión. Posteriormente, entró en acción el aporte privado en ayuda y agilización de este proceso. Al respecto, el director de la Fundación Viento Sur envía correo a la Conaf con la oferta.

Entonces, desde el momento en que se inició el proceso hasta que el avión estuvo acá, solo pasaron algunos días, y fue lo más rápido que se pudo. Sin embargo, lo que ocurre es que la expectativa de la ayuda, la desesperación de cómo los incendios se propagaban, además de la democracia inherente a todo eso, se confabularon para dar la imagen de que aquí se había actuado con lentitud y un tanto de desidia.

En otro orden de cosas, quiero referirme a lo que ha puesto en el tapete el diputado Jorge Tarud con mucha pertinencia. En la seguridad de Chile no solo se pone en juego cuando ocurren estas emergencias, en términos de mantener la capacidad estratégica de respuesta ante cualquier situación de emergencia política, sino también, con estas emergencias, el país presenta sus vulnerabilidades. Entonces, si alguien quiere estudiar y hacer un seguimiento a la capacidad de reacción que el Estado tiene frente a problemas emergentes, se pone a prueba siguiendo la evolución de cómo se reacciona frente a esto, incluyendo la relación entre el mundo militar y el mundo civil en estos procesos.

Por lo tanto, en este caso también servimos como *conejillo de Indias* para los análisis que se hacen respecto de estos procesos, así como se demuestra la vulnerabilidad territorial de nuestro país.

Al respecto, hace poco, por razones jurídicas y como ministro del Interior, tuve que oficiar al Ministerio Público respecto de la investigación que hubo a raíz de la denuncia sobre el *Cartel del Fuego*, que en realidad fue una investigación judicial. En este sentido, llamaba la atención sobre el cuidado que había que tener respecto de ingresar a los elementos electrónicos de la Onemi. Ellos tuvieron que hacerlo, sin embargo, es muy delicado entrar en la documentación electrónica porque todo lo que

hay dentro corresponde a documentos reservados del Estado de Chile.

Incluso, una norma del Código Procesal Penal, el artículo 209, establece cómo se hace el ingreso y registro en lugares especiales; uno de los cuales es precisamente donde hay autoridades públicas o documentos reservados.

Lo hice ver para recordarle que en la Onemi hay documentación reservada. Está lleno de planos electrónicos de Chile, que dan cuenta de todas sus facetas, por lo que es bastante delicado. También hay un elemento de seguridad que se debe tener en cuenta en el manejo de emergencias.

Por otra parte, la diputada Alejandra Sepúlveda formuló varias preguntas relacionadas con el proyecto de la Conaf, que nos interesa, por eso se envió.

Al respecto, hubo un trabajo previo para impedir que se produjera un problema con el personal, que es una de las grandes dificultades que tiene, esta estructura anómala, de ser una especie de servicio público, que no es tal. Es una cosa bien extraña como estructura jurídica, por lo que había que sincerar a la Conaf como servicio público. Existían algunos problemas, no con los brigadistas, sino con el personal de planta, que pasaban de ser empleados privados a públicos. Entonces, hubo que arreglar el tema.

En segundo lugar, como bien dijo la diputada Sepúlveda, un tema de preocupación es el contingente de brigadistas. Ahí hay dos temas; primero, su renovación, hay que aumentar la cantidad, y segundo, la juventud que lleva a tareas tan complejas como las que abordan, y que son tan necesarias.

En cuanto a lo que señaló el diputado señor Sergio Espejo, en relación con la preocupación que a él le asiste de que se haya hecho poco, cuestión que anoté porque no había reparado en eso, es que se mantenga o tenga lugar una preparación, una capacitación permanente de todas las personas que tendrían que participar en una emergencia, como la que se vivió. Desde luego, es una alerta que hay que tener en cuenta.

Respecto del tema caminos, una de las innovaciones que tiene esta legislación, tanto la nueva Conaf como la Onemi y otras normas en que hay que introducir

modificaciones como, por ejemplo, en los planos reguladores, dice relación con lo siguiente: Ninguna ley, por lo tanto, ninguna institución del Estado o privada, tiene a cargo la limpieza de determinados lugares de Chile. Es tierra de nadie, por ejemplo, un camino rural y la berma o el bosque que colinda. La explotación de un bosque no tiene límites, en el sentido de la cercanía que tenga con el camino respectivo; por lo tanto, ante cualquier incendio, inmediatamente nos encontramos con un camino de cuatro metros de ancho y al otro lado con casas.

Repito, hay un tema de tierra de nadie diseminada en el territorio nacional; digo de nadie porque no es municipal, no es de los propietarios, no es de Obras Públicas. ¿De quién es para los efectos de su limpieza?

Por ello, se aborda el tema en esta norma jurídica, como se vio en los incendios de la ciudad de Valparaíso. Algunas quebradas no pertenecían a nadie para los efectos de ser limpiadas de los elementos que producían la combustión.

El tema se está viendo, y aun cuando sea complejo, desde el punto de vista privado, se intenta hacer una regulación del espesor y de la conformación de los bosques. Cuando uno va llegando a Europa y mira cuando pasa por Alemania o Suiza, puede ver que no hay ningún bosque interminable. Son pedazos de bosques separados por espacios libres, por lo tanto, es difícil que en esos países se produzcan grandes incendios, porque, a pesar de tener temperaturas altas, está regulada la configuración de los bosques. Acá no.

Entonces, todo eso es objeto de modificaciones legales a la ley de la nueva Conaf.

En cuanto a los recolectores, me sorprende que -uno no tiene por qué saber todas las cosas-, en medio de la crisis, había una referencia permanente a este tipo de personas que quedaban "sin sustento", sin ser propietarios de nada. Están las recolectoras y todo el personal que trabaja en los aserraderos, en la Séptima Región, Constitución.

Voy a averiguar por qué, como dicen ustedes, hay un abandono del que nadie finalmente se preocupó; seguramente, porque no estaban encasilladas desde el

punto de vista formal en ninguna actividad o ministerio, y todas las ayudas van por la vía de los organismos respectivos a los ámbitos formales que están bajo su tuición. Es muy importante saber esto, porque hay que hacerse cargo de esa situación. Como dije, hubo muchas personas informales que quedaron sin sustento.

En cuanto al tema de las municipalidades a que hacía mención la diputada Denise Pascal y varios de ustedes que me señalaron lo mismo, la estructura de la Onemi, que es la entidad a cargo de las emergencias, la encargada de centralizar el tema -no hay que olvidar eso, no es un ministerio el que está a cargo, sino que la Onemi-, determina la gradualidad, es como la base de cómo se van constituyendo los distintos Comités, el municipio, la provincia, la región, el país. Hay una asimetría de medios de los cuales disponen los distintos niveles, lo cual también es un elemento más para recoger e incorporar a la indicación sustitutiva porque, en verdad, deben ser simétricas las capacidades que dispone cada nivel. Hay incendios que no pasan más allá de la comuna, por lo tanto, no hay para qué involucrar al intendente o a otra autoridad, sino que simplemente basta con que el alcalde se haga cargo de la situación.

Por otra parte, el diputado Espejo hace ver su preocupación por el desorden que existe y lo admito. No es una disculpa, pero hay que explicar por qué se produjo todo esto en un país que tiene fama de ordenado en América Latina. Les recuerdo que hasta hace poco era embajador en Uruguay, y cuando estaba allá se produjo el tsunami en la Cuarta Región. Se mostró por televisión la ordenada evacuación de un millón y medio de personas en el borde costero, y fue noticia en ese país. Me decían: "Lo felicito, embajador, por su país, que es capaz de mover un millón y medio de personas tranquilamente conversando." Se veía a la gente subiendo a los cerros y conversando en grupos, por lo que tenemos fama de ser ordenados.

Hay que hacer honores en el siguiente sentido: creo que el desorden que se produjo, desde luego tiene que ver con una emergencia sin precedentes que desconcertó a medio mundo y, además, con una expansión muy rápida.

Debo confesarles que el diputado Espejo, muy preocupado por la gente de su distrito, fue majaderamente insistente en llamar, pedir cosas y dar informes de cómo iban las cosas, por ejemplo, si las llamas estaban alrededor de las casas. Me consta que su preocupación era por estar en medio de la emergencia.

Puedo imaginarme que había un desorden estructural e institucional que se manifestaba en cuestiones como quién hace esto, a quién le corresponde, a quién llamo, quién está a cargo de esto.

Las deficiencias de esa estructura quedaron de manifiesto en esta emergencia, pero no se necesita una ley para un comportamiento más ordenado. Después hubo breves emergencias y el funcionamiento fue más compacto en la Onemi y en sus ramificaciones regionales.

Cuando fuimos a la comuna de Navidad y tuvimos reunión con el alcalde había bastante conformidad con lo realizado. El alcalde estaba bastante satisfecho y era un hombre cooperador. Vi una actitud positiva, si bien es cierto que había pasado tiempo y llegamos cuando ya no había emergencia.

Recojo los rasgos señalados por el diputado Espejo como el manejo intuitivo, la capacitación y la capacidad de aprendizaje.

El tema de las Fuerzas Armadas, señalado en la comisión, de su falta de interés, o más bien su capacitación de segundo orden, es así. O sea, los brigadistas del Ejército están formados para trabajar en la segunda línea y no para ser brigadistas como los de la Conaf. Se entiende que su pega es auxiliar atrás, transportando las cosas que necesitan los brigadistas de la Conaf, metidos casi en el fuego, pero no en el fuego.

Hemos hablado con el ministro de Defensa respecto de que los brigadistas del Ejército deben tener también una capacitación para funcionar como brigadistas propiamente tales. Por eso la descripción de que tenían el uniforme limpio, porque efectivamente estaban de auxilio y no metidos en las llamas o las brasas.

Respecto de los ministros, se parecen a los que existían en los viejos tiempos de la República, Pre-73. Se llamaba ministro en campaña.

Antes había un terremoto y el Presidente de la República designaba un ministro en campaña. Según el artículo 33 de la Constitución, el Presidente de la República puede asignar a un ministro una tarea específica.

Recuerdo que Juan de Dios Carmona, ministro de Defensa, fue ministro en campaña para el terremoto de 1965 en la zona de Petorca. Entonces, había un mando inmediato, un ministro delegado del Presidente de la República en el lugar. Se ordenaba por presencia, como ocurrió con los ministros que se desplegaron en la zona. Esa figura tiene que ser más institucionalizada.

Sobre la consulta de la diputada Denise Pascal, acerca de la Región Metropolitana, me estaba refiriendo a la parte urbana. En la Región Metropolitana siempre hay incendios. Incluso, se mantuvo largo tiempo el incendio de Angostura hacia la costa en lugares de difícil acceso. Nos preguntábamos en el Comité de Operaciones de Emergencia (COE) por qué seguía el incendio, y era porque no se podía llegar.

El diputado Becker hablaba de la multiplicidad de medios aéreos. En verdad, no todos los medios sirven para todos los lugares. El problema es que nuestro país tiene tantas irregularidades de terreno que obliga a tener varios tipos, según el lugar donde se esté operando. Para los lugares con montes, quebradas, etcétera, lo único que sirve es el helicóptero. No se puede operar con otro avión; no pueden entrar.

Entonces, no se trata de traer cuestiones grandes para tirar harta agua. Esos aviones pueden operar en Kentucky o en Canadá donde no hay accidentes aéreos. Por eso era tan difícil asignar misiones al SuperTanker, o al Ilyushin, que era más pequeño y se adaptaba mejor a las irregularidades.

El señor **TARUD**.- Por su intermedio, señor Presidente, le informo al ministro que el SuperTanker llegó a volar a 60 metros de altura.

El señor **FERNÁNDEZ** (ministro del Interior y Seguridad Pública).- Pero sin montes. Si el terreno es más o menos parejo se desplaza estupendamente, pero con irregularidades es más complicado.

Respecto de los tipos de medios, consulta del diputado Morales, es un problema de inversión, de montos. Cualquier inversión mayor para estar mejor equipados involucra harta plata. Especialmente, porque tenemos que dirimir qué compramos.

La enseñanza de lo ocurrido nos dice que algunos medios que tenemos sirven, desde luego los helicópteros. Además, los Hércules C-130 son aviones multipropósitos que sirven para muchas cosas. A Chile vino un C-130 peruano. Chile tiene C-130, pero no lo tiene como turbina.

El señor **TARUD**.- Y un brasileño también.

El señor **FERNÁNDEZ** (ministro del Interior y Seguridad Pública).- Efectivamente.

Por lo tanto, tenemos que tomar esas decisiones de nivel mayor para operar con medios propios.

También aprendimos a contactarnos internacionalmente con otros países para contar rápidamente con su apoyo.

Espero que tengamos el respaldo económico, ya que son caros estos medios. Hay que ver cómo invertimos mejor los recursos. Ojalá tengamos los medios antes de que comience la época de incendios, porque para terremotos y otras cosas no hay época.

La presencia de la diputada Provoste me recuerda que en la Tercera Región tenemos pueblos completos mal ubicados, teniendo en cuenta los eventos que ocurren ahora, por ejemplo, en medio de quebradas donde se producen aluviones.

No se trata de trasladar un pueblo entero, pero hay que tomar decisiones, que es harina de otro costal.

Muchas gracias.

El señor **MORALES** (Presidente).- Agradecemos su presencia ministro.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

*-Se levantó la sesión a las 19.09 horas.*

ALEJANDRO ZAMORA RODRÍGUEZ,  
Redactor  
Jefe Taquígrafos Comisiones.